



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2633-2023-R-UNE

Chosica, 08 de setiembre del 2023

VISTO el Oficio N° 406-2023-VRI-UNE, del 07 de setiembre del 2023, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0140-2023-R-UNE, del 05 de enero del 2023, se encarga, con efectividad a partir del 03 de enero del 2023, la Dirección de la Editorial Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Mónica BERMUDEZ CHAMBILLA, servidora administrativa nombrada;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora la propuesta de la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ como Directora de la Editorial Universitaria, en reemplazo de la Lic. Mónica BERMUDEZ CHAMBILLA, a partir del 12 de setiembre del 2023;

Que, mediante Oficio N° 0433-2023-DIGA-UNE, la Directora General de Administración remite al Vicerrector de Investigación el Oficio N° 1210-2023-ORH-UNE, por el cual el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos refiere opinión favorable con respecto a la citada propuesta, conforme al marco normativo vigente sobre la materia;

*Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se rige por la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y demás dispositivos normativos para el efecto; y, en este estado, nos encontramos en plena implementación; por lo que es pertinente atender el presente requerimiento;*

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO**, al 11 de setiembre del 2023, el encargo de la Dirección de la Editorial Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Mónica BERMUDEZ CHAMBILLA, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir del 12 de setiembre del 2023, a la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ como Directora de la Editorial Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**ARTÍCULO 3°.- PRECISAR** que las referidas servidoras deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que las servidoras antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

**ARTÍCULO 5°.-** Las oficinas pertinentes efectuarán las acciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución. El egreso que se genere afectará al mnemónico respectivo de la estructura funcional programática y cadena del gasto correspondiente, en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Zhacón Ayala  
Secretaría General (e)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora